



30 AÑOS

CAMARA CHILENA
DE LA CONSTRUCCION

338.456 90
C172
1981
c.2



CARTA DEL PRESIDENTE

Santiago, agosto de 1981.-

Estimados socios:

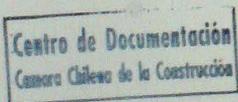
Es de público conocimiento que la Cámara Chilena de la Construcción celebra, en el presente mes de Agosto, su trigésimo año de vida. El Directorio que presidió determinó darle un énfasis especial a este aniversario, ya que resulta una fecha señera para recordar tantos logros; tantas acciones que llevan el sello propio de nuestra institución; tantas actitudes que no hacen sino demostrar que los dirigentes de la Cámara en sus distintos estratos en los últimos cinco o diez años han sabido hacer honor a la herencia dejada por sus predecesores de lustros o décadas anteriores. Herencia de lealtad a los principios y a las personas; de eficiencia en el quehacer propio de una entidad como la nuestra; de bien entendida altivez frente a quienes, de una manera u otra, pretendieron desconocer nuestros fueros, deshacer la empresa en su esencia y con ello, destruir a quienes la representan, en nuestro caso, la Cámara.

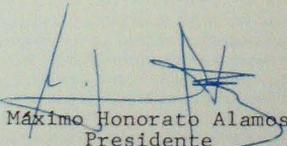
Dentro de estos 30 años de vida nada se habría podido lograr si no se hubiera contado con la colaboración decidida de Uds., que constituyen la sabia misma de la Cámara, los que dictan las grandes líneas y vigilan su cumplimiento.

A través de esta Memoria, queremos hacer - les llegar un compendio de una historia en que todos hemos participado y agradecerles en nombre propio y del Directorio que presido la colaboración eficiente y oportuna que siempre hemos recibido de cada uno de los socios a quienes va dirigido este documento.

Asimismo quisiera transmitir nuestro agradecimiento al personal de la institución que, con su abnegada colaboración, ha permitido el cumplimiento de las tareas que la Cámara se ha propuesto.

Esperamos que en el futuro nuestra acción se fortalezca cada día más con la activa y permanente participación de los socios en la metas institucionales.




Máximo Honorato Alamos
Presidente

TREINTA AÑOS DE HISTORIA

La Cámara Chilena de la Construcción celebra, en este año de 1981, treinta años de existencia.

Para conmemorarlos, aparte de programar actos de diversa índole, ha querido editar este documento destinado a destacar el espíritu invariable que ha guiado sus acciones y realizaciones.

Quizás para muchos, pueda aparecer pretencioso que una entidad escriba su propia apología. Creemos, sin embargo, que los organismos son antes meramente jurídicos que, por sí solos, carecen de significación. Su accionar, su manera de enfocar las materias que son de su incumbencia dependen, fundamentalmente, de los "hombres" que, en distintas posiciones, participan en ellos.

La Cámara, a Dios gracias, ha podido contar con una pléyade de esos hombres que, en todo momento, han sabido entregarle lo mejor de sus vidas, de su inteligencia, de su preparación técnica, de su espíritu de servicio público; en síntesis, que sólo han perseguido una gran meta: hacer que la actividad constructora, en sus múltiples facetas, contribuya, de manera cada vez más eficiente, al progreso y al bienestar social y económico del país.

Como una manera de graficar el criterio invariable de la Cámara de renovar sus cuadros directivos consignamos a continuación, por orden cronológico, los nombres de quienes han regido sus destinos como presidentes:

- D. Luis Cifuentes Latham (1951-1954)
- D. Rafael Donoso Carrasco (1954-1956)
- D. Domingo Santa María Santa Cruz (1956-1958)
- D. Luis Prieto Vial (1958-1960)
- D. Rafael Donoso Carrasco (1960-1961)
- D. Camilo Pérez de Arce Plummer (1961-1963)
- D. Francisco Soza Cousiño (1963-1965)
- D. Sergio Torretti Rivera (1965-1967)
- D. Francisco Soza Cousiño (1967-1968)
- D. Carlos Lagos Matus (1968-1970)
- D. Arsenio Alcalde Cruchaga (1970-1971)
- D. Raúl Varela Rodríguez (1971-1972)
- D. Hugo León Puelma (1972-1974)
- D. Gustavo Vicuña Salas (1974-1976)
- D. Modesto Collados Núñez (1976-1978)
- D. Sergio Silva Bascuñán (1978-1980)
- D. Máximo Honorato Alamos (1980 hasta la fecha)

En razón de que los últimos cinco años transcurridos marcan una etapa por muchos conceptos especial, hemos querido referirnos a ese período en forma taxativa, esbozando previamente una rememoración sucinta y apretada de lo que fue la existencia de la Cámara en sus primeros veinticinco años. En los acápite referidos al último lustro agregamos monografías de los distintos organismos que la institución ha creado a lo largo de sus treinta años de vida, todos destinados a solucionar necesidades

sociales del sector y del país.

PRIMER CUARTO DE SIGLO

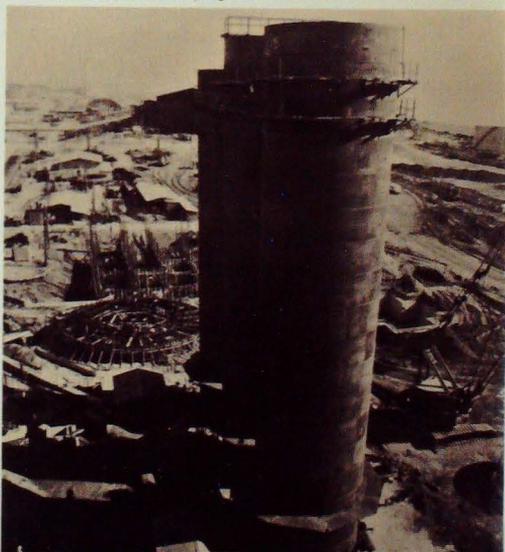
Resulta lógico pensar —como indica la primera Memoria— que su Directorio de entonces, que era Provisional, dedicara sus esfuerzos, de manera preferente, a "la organización y robustecimiento de la institución", lo que logró plenamente —tras algunos intentos previos, pero por diversas razones fallidos— al unir a un gremio disperso en la gran familia que hoy día constituye.

Desde el primer momento, la Cámara fue concebida como una institución gremial de carácter nacional. Es así como se organizaron Consejos Regionales en Concepción y Valparaíso. El ingreso de socios de otros lugares constituyó el germen de nuevas entidades en otras zonas. En esta forma, pasados cinco lustros, las ramificaciones de la Institución se extendían, además de las ya señaladas, a Regiones tales como Arica, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

La meta era llegar a cubrir todo el territorio nacional.

Las Relaciones Intergremiales. Ellas nacieron del hecho de ofrecer al Colegio de Arquitectos, Instituto de Ingenieros, y Asociación de Ingenieros, la designación de un Consejero, a cada una, ante el Directorio de la Cámara. Tales contactos se han intensificado, de manera tal que hoy podemos decir que no hay ninguna entidad, por algún concepto li-

Infraestructura, factor de progreso



gada a la construcción, con la que la Cámara no mantenga cordiales vínculos.

La institución pensó, además, que la actividad que representaba constituía un sector de características especiales, lo que la autorizaba para ser reconocida como una Rama propia dentro de la Confederación de la Producción y del Comercio. Ello se logró y, desde entonces hasta hoy, la Cámara ha prestado a este organismo máximo su más decidida y leal cooperación. Sólo como un hecho, baste consignar que uno de los fundadores de nuestra entidad, don Sergio Silva Bascañán, ejerció, por varios años, y con gran brillo, la presidencia de la Confederación.

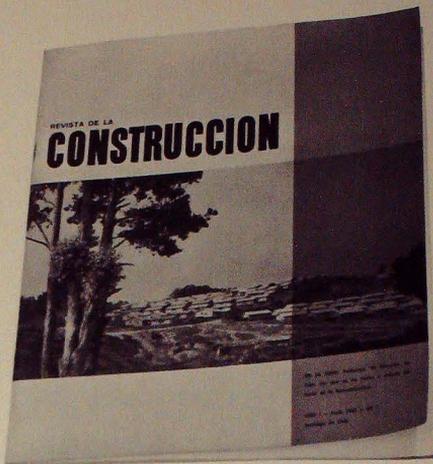
Difusión. La Cámara se ha esmerado en mantener perfectamente informados a sus socios, a los trabajadores y a la opinión pública en general. De darles a conocer sus preocupaciones y su accionar, tanto en problemas contingentes como, lo que es más importante, en todo cuanto concierne a formar conciencia de lo que la construcción significa como elemento insustituible de progreso y bienestar generales.

Esta inquietud tuvo su primera expresión en la publicación de un modesto informativo mensual. Posteriormente, nació la Revista de la Construcción, editada por largos años, y que, por causas circunstanciales, hubo de discontinuarse, para ser reemplazada por un Boletín Estadístico que, hace poco, conmemoró su centésima edición. La Revista de la Construcción fue, así como ahora lo es el Boletín, un texto eminentemente técnico que lo hicieron ampliamente solicitado, dentro y fuera de nuestro seno.

Contacto con las Autoridades. Es igualmente un motivo de profunda satisfacción comprobar como la Cámara, en el transcurrir de su historia, ha mantenido una relación constante con los sucesivos Gobiernos y sus autoridades administrativas.

No deseamos pormenorizar sobre todo lo positivo que esta relación ha significado, ni acerca de la forma como ella se ha traducido, no sólo en soluciones de problemas contingentes sino, lo que es verdaderamente significativo, en aportes proyectados con visión de futuro.

Queremos exteriorizar el reconocimiento hacia todas las altas autoridades que siempre han acogido, respetado y tomado en consideración nuestros planteamientos. También deseamos dejar constancia del legítimo orgullo que nos embarga cuando comprobamos que hombres eminentes, salidos de nuestra filas, han ocupado cargos públicos de las más altas responsabilidades. Hemos evitado, en lo posible, consignar nombres. Pero, en este caso, mencionaremos uno, en el cual queremos personificar esta inmensa satisfacción: don Ernesto Pinto Lagarrigue, cuyos méritos son suficientemente conocidos como para tener siquiera que hacer un esbozo de su inolvidable y rica personalidad.



Primer número de la Revista de la Construcción

Relaciones Internacionales. En este campo, la Cámara también puede exhibir importantes jalones de vida institucional.

Participó activamente, durante varios años, en la Comisión de Construcción y Obras Públicas de la Organización Internacional del Trabajo, hasta el día en que, por razones que no es del caso señalar, Chile renunció al asiento que en ella tenía.

Quizás si lo más importante, en lo internacional, ha sido la creación de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. La reunión preliminar, en la que se redactó el Estatuto que hoy la rige, se celebró en Santiago de Chile, en el año 1959.

En 1966 y hasta 1972, la Secretaría General de la Federación estuvo radicada en nuestro país; y, desde ese último año, hasta 1974, la presidencia de la Federación, fue ejercida por dos destacados miembros de la Cámara.

Se participó, también activamente, en organismos tales como la Confederación Internacional de Contratistas Asociados, la International Road Federation y muchos otros, con el ánimo de estar siempre presentes en cualquiera expresión internacional o mundial relacionada con nuestra actividad.

Algunos hechos salientes. Hemos querido reducir en este título general, algunos acápites, un tanto inconexos, de aquella primera Memoria de la Cámara. El recuento no será necesariamente cronológico.

Empieza con la realización de un Censo de la Vivienda, al que se prestó todo el apoyo técnico que le fuera solicitado por las autoridades.

Sin pretender una enumeración exhaustiva, otras realidades que exhibe la Cámara, son las siguientes:

— Dos Convenciones Nacionales de la Construcción, en 1957 y 1961, que reunieron a varios centenares de profesionales y técnicos, de distintas especialidades, cuyas conclusiones fueron, en su época, muy valiosas. Muchas de ellas tienen actual vigencia.

— Una Exposición Nacional de la Construcción, en 1957, la única en su género, cuya importancia la demuestra el hecho de que a su inauguración asistiera el entonces Presidente de la República y todo su Gabinete.

— Sucesivos Planes Habitacionales puestos a disposición de los Gobiernos, a partir de 1959. De las ideas contenidas en ellos, cabe destacar, entre muchas, tres que han tenido una significación indiscutible: la dictación del DFL Nº2; el DFL 205 que dio origen al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, y la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

— La edición del Catálogo Chileno de la Construcción, iniciada en 1955, constituye un elemento fundamental de consulta, no solamente apreciado en el país, sino que en el extranjero.

— El Manual de Costos Unitarios es otro texto de consulta que prestó innegable ayuda al sector.

— La Revista de la Construcción y su sucesor el Boletín Estadístico compendia, entre muchos otros rubros, un Índice de Costos de la Construcción y un Boletín de Precios de Materiales.

— La iniciativa o participación en la creación de organismos técnicos especializados, como lo han sido, en el período que reseñamos, el Instituto Chileno del Acero —del que nació, posteriormente, el Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero—; el Instituto Chileno del Cemento y el Centro Chileno de Productividad en la Construcción.

— Un contacto permanente con las Universidades, de la más diversa índole, presidido por el criterio de que la formación profesional y técnica debe, en todo momento, estar respaldada y relacionada con los requerimientos prácticos.

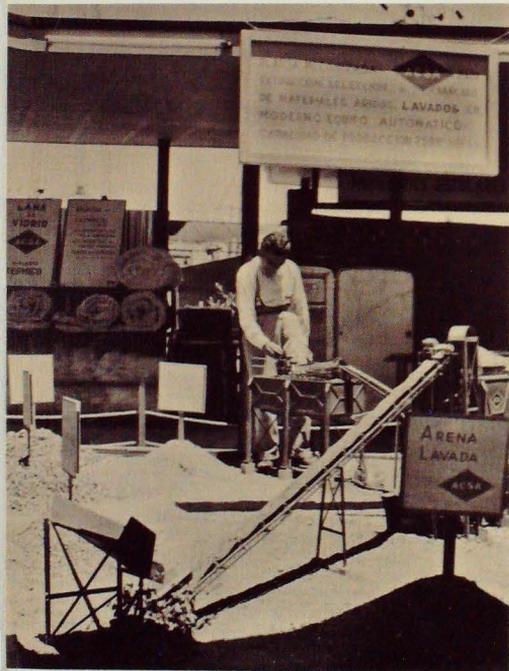
— Por último —y declarando, una vez más, que esta enumeración no es ni exhaustiva ni prioritaria—, se realizó, en 1968, en colaboración con el Instituto de Ingenieros, un Estudio de la Infraestructura del País.

Aspectos sociales. Como punto final de este apretado recuento, nos referiremos a lo que la Cámara ha llevado a cabo en el campo social que ha ocupado siempre un lugar particularmente preferente dentro de sus múltiples preocupaciones.

La creación, a título voluntario, de un Fondo de Compensación de Asignación Familiar, fue el antecedente que permitió que el Decreto Ley 245 de 23 de julio de 1953, que instituyó como un derecho de los obreros el goce de este beneficio, permitiera la posibilidad de existencia de Cajas de Compensación de Asignación Familiar, de las cuales somos, indiscutiblemente, pioneros.

— Luego, la Cámara advirtió otro vacío, en el campo de la salud de los trabajadores. De ahí surgió la idea de crear un Servicio Médico destinado a cubrir esas necesidades, fue fundado el 13 de julio de 1961.

— Asimismo, acontecimientos circunstanciales, pero demostrativos de una necesidad, señalaron a la Cámara otro campo que no podía descuidar. Nos referimos a la accidentabilidad en el trabajo que, en la construcción, por razones que le son propias, es porcentualmente alta. Se requería atención adecuada y, por sobre todo, desplegar toda una acción dedicada a la prevención. Este esquema llevó el 10 de abril de 1966 a la creación de la Mutual



Visión del pasado

de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo.

— Otro aspecto que por igual preocupó a la Cámara, desde sus inicios, es el de que los trabajadores de la construcción, no contaban ni con los medios ni con los mecanismos que les hiciera posible disponer de una habitación digna. De allí surgió la Corporación Habitacional de la Construcción, expresión orgánica que lleva a la práctica la grande y sentida aspiración de cubrir en la mejor forma posible algo que la Cámara, más que un anhelo, califica como un derecho.

— Nos referiremos a continuación a lo que ha hecho la Cámara en cuanto al perfeccionamiento profesional y técnico de los trabajadores.

En 1951, se iniciaron cursos de carpintería en colaboración con los Talleres de San Vicente.

Se creó, en 1957, una Escuela de Capataces y Jefes de Obras, con la cooperación de la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica de Chile.

Se llevaron a cabo Cursos Especializados, con INACAP, sobre diversas especialidades.

Todos estos esfuerzos se concentraron en la creación de la Corporación de Capacitación de la

Construcción, cuyo importantísimo papel resulta inoficioso resaltar.

— El carácter propio de las obras de la construcción que conlleva un alto grado de traslado de los trabajadores de una empresa a otra, así como de las especialidades dentro de una misma faena, hizo pensar en su época, dentro del régimen que regía las relaciones contractuales en el campo laboral, en la necesidad de crear un sistema que regulara las remuneraciones dentro de un contexto general, que obligara por igual a empresas y trabajadores y que mantuviera lo pactado en plazos en caso alguno menores de un año. Es así como la Cámara tuvo una participación decisiva en la creación de la llamada Comisión Tripartita, integrada por representantes gubernamentales, empresariales y laborales. En ella, se estudiaba el llamado Tarifado Nacional, que no era otra cosa que el acuerdo entre las partes destinado a evitar conflictos parciales o sectoriales y a dar seguridades de continuidad en cada faena. En este sistema, que hubo de ser reemplazado a la luz de la actual legislación laboral, el sector empresarial fue representado por el Sindicato de Empleadores de la Construcción.

Deseamos terminar esta parte de la presente Memoria diciendo que la Cámara, en su primer cuarto de siglo, no ha dejado en ningún momento —algunos muy difíciles— de hacer cuanto ha estado de su parte en la mira de cubrir, en la mejor forma posible, lo que intuyó, desde su creación, como la razón de ser de su existencia. Reiteramos una vez más que todo organismo jurídico es un ente impersonal. Su historia depende de los hombres que las integran y sus realizaciones responden a las obras de aquellos.



La Institución se proyecta

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Máximo Honorato Alamos

1er. VICEPRESIDENTE

Rodolfo Errázuriz Covarrubias

2do. VICEPRESIDENTE

Jorge Palma Moraga

PAST PRESIDENT

Sergio Silva Bascuñán

DIRECTORES

Ezequiel Bolumburu Pin

Pedro Browne Covarrubias

Juan Eduardo Errázuriz Ossa

Jaime Gibson Infante

Fernando Pérez Bucchi

Jaime Reyes Gutiérrez

DIRECTOR DE PROVINCIAS

Mauricio Collado Jaume

DIRECTOR ALTERNO DE PROVINCIAS

Carlos Valck Jacobsen

ASESOR PERMANENTE

David Frías Donoso

ADMINISTRACION

GERENTE GENERAL

Fernando Alvear Artaza

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Rolando González Ladrón de Guevara

ASESOR JURIDICO

Augusto Bruna Vargas

JEFE DEPTO. ESTUDIOS

Isidoro Latt Arcavi

COMITES

VIVIENDA DEL SECTOR PRIVADO

PRESIDENTE

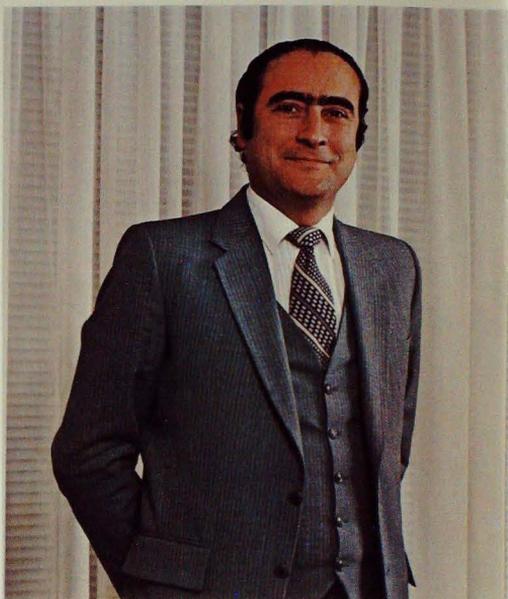
Luis Pertuzé Iglesias

1er. VICEPRESIDENTE

Salvador Valdés Pérez

2do. VICEPRESIDENTE

Gerardo Martínez Astorquiza



Máximo Honorato Alamos

INDUSTRIALES

PRESIDENTE

José Alberto Bravo Lyon

1er. VICEPRESIDENTE

Kurt Reichhard Barends

2do. VICEPRESIDENTE

Alberto Rosselot Siegmund

CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENTE

Alfredo Achondo Faz

1er. VICEPRESIDENTE

Alfredo Carvajal Oyarzún

2do. VICEPRESIDENTE

Fernando Tisné Sepúlveda

CONTRATISTAS MINVU

PRESIDENTE

Luis Nieto Espinoza

1er. VICEPRESIDENTE

Jaime Ortúzar Silva

2do. VICEPRESIDENTE

Claudio Gaete Ebersperguer

PROVEEDORES

PRESIDENTE

Sergio Lira Montes

1er. VICEPRESIDENTE

Antonio Eguiguren Ortúzar

2do. VICEPRESIDENTE

Julio Belancourt Labarca

CONTRATISTAS GENERALES

PRESIDENTE

Enrique Loehnert Cöster

1er. VICEPRESIDENTE

Gustavo Montero Saavedra

2do. VICEPRESIDENTE

Julio Diestre Hilldebrand

CONTRATISTAS DE ESPECIALIDADES

PRESIDENTE

Drago Eterovic Martic

VICEPRESIDENTE

Patricio Valenzuela Correa

COMISIONES PERMANENTES

DE LA VIVIENDA

PRESIDENTE

Jorge Bronfman Horovitz

DE RELACIONES INTERNACIONALES

PRESIDENTE

Alfredo Ovalle Rodríguez

LABORAL

PRESIDENTE

Sergio May Colvin

DE SOCIOS

PRESIDENTE

Jaime Gibson Infante

DE LEGISLACION Y TRIBUTACION

PRESIDENTE

Carlos Lagos Matus



Rodolfo Errázuriz Covarrubias



Jorge Palma Moraga



Fernando Alvear Artaza

LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS 1976-1981

El último lustro que abarca los años 1976-81 se caracteriza por un hecho fundamental, a la herencia dejada por el Gobierno que rigió los destinos del país a comienzos de la década del 70, se sumó la crisis económica mundial que mostró su sombrío panorama durante el año 1975.

El Gobierno de Chile había dedicado sus mejores esfuerzos a pacificar a nuestra sociedad y a delinear políticas económicas que permitieran enfrentar con éxito, entre otros, el problema de la inflación.

La nueva realidad que se afrontaba obligaba a revisar en forma exhaustiva toda la política planteada, acelerando el proceso de reorganización económica y, muy en especial, en aquellos aspectos que decían directa relación con el curso inflacionario.

Fue en esa época —en la segunda mitad del año 1975— que se dio a conocer el llamado Plan de Recuperación Económica. La enfermedad era grave. El remedio debía ser eficaz, aunque doloroso.

Al conocerse el lineamiento general de este Plan, a nadie le cupo duda de que el sector más afectado sería el de la construcción en todos sus ámbitos: vivienda, obras públicas, infraestructura privada.

La Cámara Chilena de la Construcción comprendió su reponsabilidad y respondió con su proverbial patriotismo. Recordemos lo que dijo Modesto Collados en la Cuenta que rindió como presidente de la institución, al celebrarse la 26a. Junta General Ordinaria de Socios, el 31 de agosto de 1977.

“Durante el año que analizamos (Septiembre 1976/agosto 1977), la actividad de la construcción continúa viviendo momentos difíciles, ya que es un hecho que ella atraviesa por una aguda y prolongada crisis. Pero estamos conscientes de que ha sido la imperiosa necesidad de implementar todos los medios encaminados a obtener la recuperación de nuestra economía la que ha motivado esta situación.

Nuestra Cámara, por intermedio de su Consejo Nacional, acordó dar su total y más decidido respaldo a esa política, lo que se materializó en un solemne compromiso celebrado en presencia de S.E. el Presidente de la República y de los Secretarios de Estado vinculados con la actividad. En aquella ocasión, estábamos conscientes de que la política puesta en marcha significaría grandes sacrificios para la construcción. Todo ello se justificaba, ya que era imprescindible sanear para siempre la base económica del país”.

Junto con dejar en claro que ya se advertían signos de recuperación, destacaba Modesto Collados en la

misma oportunidad “las consecuencias dramáticas que para la construcción tuvo la puesta en marcha de la política de saneamiento económico, sector que, en el año 1975, sufrió, a la luz de los indicadores, una baja de un 26%, demostrativo de su recesión”.

La Cámara no esperaba impasible la recuperación para recibir “a posteriori” lo que algunos podrían haber calificado como compensación a un sacrificio. Por el contrario, en esa época, los diversos Comités y Comisiones de la institución acompañaban a su Mesa Directiva en el estudio de soluciones transitorias y permanentes, lo que llevaba a considerar la implementación de todo un quehacer que permitiera pasar, en forma fluida, de la recesión a la recuperación y al posterior despegue.

Fue en esos días, bajo la presidencia de don Modesto Collados que la Cámara estudió las primeras bases tendientes a la creación de un sistema de subsidio habitacional, mostrando así su decisión de buscar soluciones para el fomento de la construcción de viviendas de carácter social, así como también lo hacía para las denominadas de mercado.

Coincidían, por otra parte, los criterios de la institución con los de las autoridades de Gobierno en el sentido de que todos los nuevos pasos debían encaminarse a entregar la solución del problema habitacional al sector privado. Sólo debían quedar fuera de esa política central, las viviendas destinadas a sectores marginales, de acuerdo con la ya proclamada doctrina de subsidiariedad.

El sector de la construcción, a través de la Cámara, no sólo aceptó el desafío sino que se sintió interpretado en un principio que formaba y forma parte de su propia razón de ser. Se entró, así, de lleno a modificar la esencia de la estructura empresarial. Se pasaba, de esta manera, de una empresa que se había desarrollado —no por su voluntad— dentro de un esquema en que tanto la oferta como la demanda de viviendas eran reguladas por el Estado, a otro en que el empresario debía tomar la responsabilidad de cada etapa del negocio: idear, proyectar, financiar, construir, promover y vender. El constructor enfrentaba así posibilidad de riesgo o de fracaso sin que un Estado paternalista viniera en su ayuda para sostener situaciones que, a veces, resultaban artificiales, aunque enmarcadas en las reglas del juego que existían.

La oferta quedaba así en manos del empresario. Pero ella debía estar equilibrada con una demanda sana y estable que permitiera programar la gestión misma del negocio.

Las condiciones, afortunadamente, se dieron en

aquella época en un ámbito aceptable. Una baja en el interés bancario y una ampliación en los plazos de los créditos crearon un mercado de demanda suficiente para una producción sostenida y creciente. El sector, a su vez, mostró una vez más su capacidad creativa y su posibilidad de capacitación profesional y laboral para enfrentar la nueva realidad.

Influencia muy importante tuvo en la aparición de este mercado comprador, la iniciativa que impulsó la Cámara Chilena de la Construcción tendiente a estudiar la creación de Bancos de Fomento Habitacional. Si bien el proyecto elaborado no tuvo plena acogida en las esferas oficiales, contribuyó de manera importante para que se tomara conciencia sobre la necesidad de crear un poder comprador de viviendas, indispensable para que el esfuerzo desplegado por las empresas tuviera sentido. Diversas modificaciones introducidas en la legislación bancaria, así como la natural especialización de algunas entidades financieras, permiten afirmar lo anterior.

No menos importante ha sido la actividad de la Cámara en lo concerniente a fijar sus puntos de vista en aspectos referentes a Obras Públicas, materia en especial delicada por el ineludible papel que le corresponde al Estado en este tipo de realizaciones, las que debían enmarcarse dentro del sistema de economía de mercado.

La materia fue ampliamente debatida a nivel de Comité. Se llegó a la conclusión, que fue compartida en todas sus partes por el Directorio, de que era indispensable fijar el pensamiento de la entidad en un estudio específico, para la cual se designó una comisión especial al efecto.

Así, es como se publicó en 1978 un trabajo que, con el título de "Bases para la Formulación y Análisis de la Política de Obras Públicas", fue entregado al Gobierno y a la opinión pública interesada en estos temas. Dicho estudio establece, en primer término, los motivos que justifican el rol del Estado en la formulación y realización de una política de obras públicas; coloca el tema dentro de un contexto de economía de mercado, y analiza, finalmente, las características del sector en nuestro país, así como las áreas de acción y sistemas de financiamiento necesarios para una adecuada implementación en una política de carácter nacional sobre la materia. Se destaca la circunstancia casi histórica que ha limitado un flujo de recursos al sector.

El trabajo en sí plantea las bases que, a juicio de la Cámara, deben orientar la política del Gobierno en estas materias, así como los parámetros dentro de los cuales debe enmarcarse la iniciativa privada o la acción empresarial.

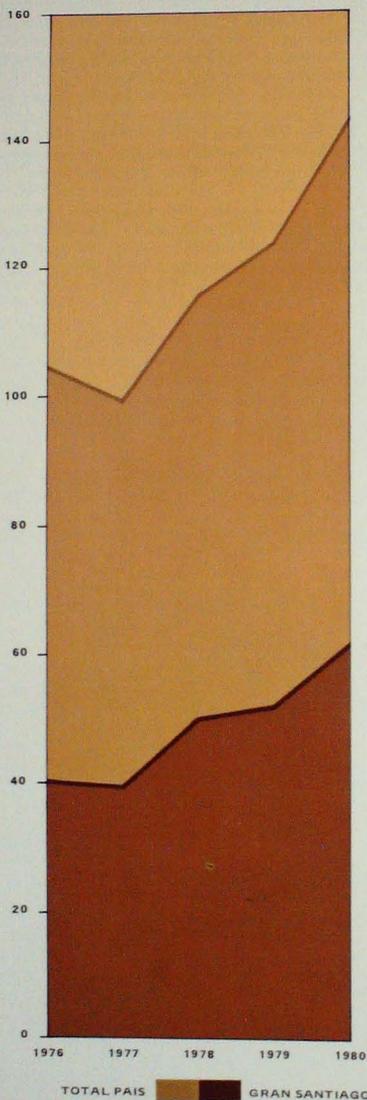
Por otra parte, también se estimó del mayor interés efectuar un detenido estudio sobre grandes proyectos de obras civiles, cuya demanda nacería de manera muy especial de los programas que impulsarían entidades públicas y privadas inversoras en los campos de la minería, energía, siderurgia, puertos, transporte, etc.

Para ello, en 1980, se encargó un estudio a la firma INECON destinado a precisar las perspectivas de inversión en grandes obras civiles que se vislumbraban para los próximos cinco años.

Comité: órganos de trabajo y creación constante



POBLACION OCUPADA EN CONSTRUCCION
Miles de Trabajadores - Promedios Trimestrales
Fuente: INE.



Para cuantificar el problema y enfrentarlo en las posibilidades de las empresas del ramo en el país fue necesario realizar una encuesta pormenorizada y valorizada, a través de una serie de entrevistas a ejecutivos de instituciones que se preveía presentarían proyectos de inversión para el período considerado y además, se realizó un acabado estudio entre las empresas constructoras nacionales para determinar su capacidad.

Después de un fundamentado estudio, los autores del trabajo llegan a la conclusión de que el panorama de inversiones proyectadas para el quinquenio 1981-86 resulta sustancialmente mayor que el observado en los últimos cinco años. Lo anterior indica que la demanda por construcción de grandes obras sería radicalmente distinta en nivel y estructura, pero que este crecimiento lo enfrentarían adecuadamente las empresas constructoras nacionales "por la elasticidad que han demostrado para adaptarse a cambios significativos en los niveles de demanda a través del tiempo".

Difusión

Quizás si movidas por la profundidad misma de los problemas y perspectivas que enfrenta la construcción, sus autoridades han puesto especial énfasis en llevar adelante toda una política de difusión, tanto en un nivel nacional como en el específicamente técnico.

Es así como, a las publicaciones que se hacen regularmente en algunos órganos periodísticos —página quincenal en El Mercurio y Revista de la Construcción en La Tercera—, habría que agregar la última edición, a comienzos de 1980, del llamado Catálogo Chileno de la Construcción.

La novedad del Catálogo de 1980 no sólo estriba en que compendia de manera muy práctica toda la oferta de materiales y de artefactos que se producen en el país, sino que agrega aquellos provenientes de la importación que, al ofrecerse en el mercado, abren un interesante marco de competencia para el producto nacional.

Otra publicación que ha mostrado un importante proceso de ampliación en su ámbito informativo, así como de mejoramiento en su presentación, es el Boletín Estadístico al que ya nos referimos al comienzo de esta Memoria y que todos los meses entrega la Cámara a sus socios —ahora en forma gratuita— y demás personal o empresas que se interesen en estas materias.

Se destacan asimismo, dentro de esta política de difusión, los periódicos trabajos que entrega la Cámara en virtud de un convenio suscrito con INECON —bajo la Presidencia de Sergio Silva Bascañán— entre los que se pueden mencionar los estudios de mercado de viviendas de valores superior o inferior a 1.000 UF en el Gran Santiago; otro estudio sobre el mercado de viviendas de valores superiores a US\$ 20.000, también en el Gran Santi-

go; una encuesta en hogares sobre el mercado de viviendas en el mismo ámbito; estudios de proyectos sobre grandes obras civiles ya mencionadas, sobre vías entre Santiago, Valparaíso y San Antonio y, finalmente, la entrega trimestral de "Informes sobre el Mercado de Viviendas de más de 1.000 UF en el Gran Santiago".

A todo lo anterior, hay que agregar el "Listado de Rendimiento de 1980" y el "Manual de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias" publicaciones ambas que, al igual que el Boletín Estadístico, son producto de la labor permanente que desarrolla el Departamento de Estudios de la Cámara.

En su legítima ambición de llegar con su voz y su experiencia a todos los ámbitos que sean necesarios dentro del país, e incluyendo esta iniciativa entre las que se enmarcan dentro de una política de difusión, es digno de ser destacado el Convenio suscrito por la Cámara con el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, mediante el cual esta entidad docente se compromete a realizar periódicamente estudios especiales sobre temas que sean de interés para ambas instituciones y son determinados de común acuerdo entre la Universidad y la Cámara.

Para tener una idea cabal de la importancia de esta iniciativa que se convirtió en realidad en octubre de 1979, basta con dar a conocer las materias básicas que se han tratado en cada uno de ellos:

- Análisis del gasto fiscal en construcción y política económica
- La construcción y el empleo
- Infraestructura y desarrollo. El rol del Estado.
- Tasas de interés a corto y largo plazo
- Aspectos económicos del uso de suelos urbanos
- Efectos financieros de la reforma previsional. Una aproximación al caso del sector construcción.

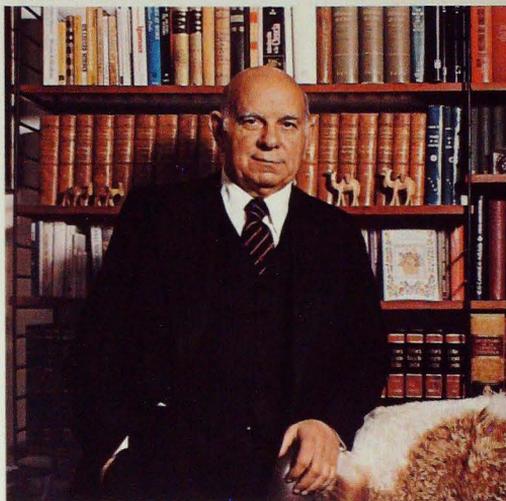
Cada uno de estos ejemplares, que han tenido especial demanda, incluyen además datos estadísticos, noticias y un Informe Coyuntural sobre el Sector Construcción.

La Cámara ofrece periódicamente conferencias de prensa que son difundidas a nivel nacional. Dentro de esta línea, se realizó un Encuentro con Periodistas en Viña del Mar, oportunidad en la que se estrecharon contactos y se pudo dialogar en profundidad con los profesionales encargados de mantener informada a la opinión pública.

Otros Objetivos y Transformaciones

- La Cámara no descuida, por la necesidad de estar presente en los debates relacionados con materias

Modesto Collados Núñez



Sergio Silva Bascañán

de proyección nacional, sus contactos con las Regiones.

Es preciso destacar su permanente interés por estudiar los problemas que afectan a esas zonas en las cuales muchas veces se vive una evidente orfandad de información. Es por ello que, en forma muy especial, en el curso de estos últimos cinco años, se ha advertido un provechoso interés por estrechar contactos con las Delegaciones Regionales ya existentes y por promover la creación de otras, tales como las de Calama y La Serena.

Esta política ha redundado en una comunicación eficiente, oportuna y fluida.

— La necesidad de adecuarnos al marco legal determinó la transformación estatutaria de la Cámara en una Asociación Gremial, ello en virtud de disposiciones emanadas de las leyes que configuran la llamada Reforma Laboral.

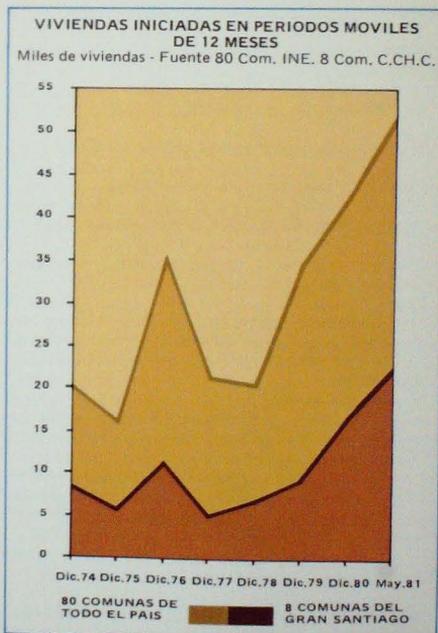
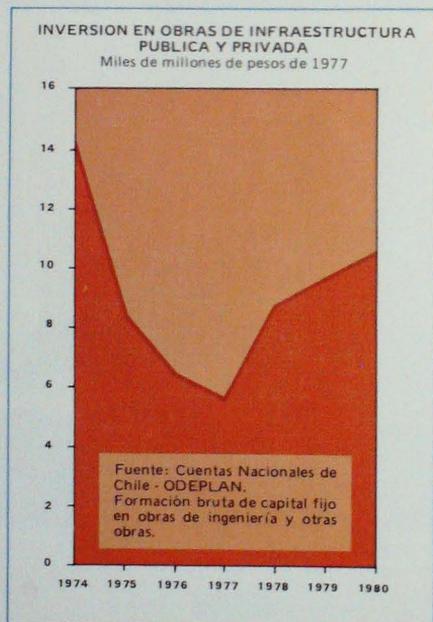
— Las modalidades que rigen, desde el 1º de Enero de 1981 las negociaciones colectivas, también en virtud de la mencionada reforma, tuvieron especial incidencia en el sector de la construcción el que, por su propia constitución y movilidad de empleo y de faenas, presenta características diferentes a cualquier otro.

Ello llevó a terminar con la existencia del sistema de Tarifado Nacional.

Relaciones

— Dentro del plano nacional, cabe destacar la activa participación que tiene la Cámara en la Confederación de la Producción y del Comercio, así como las estrechas relaciones que mantiene con cada una de las entidades que integran dicha institución. Igualmente, resalta el contacto que se ha establecido con las universidades como con las autoridades educacionales, el que se ha traducido en participaciones efectivas, ejemplo de ello son los convenios de estudio de la factibilidad de traspasar a la Cámara las escuelas especializadas de Conchalí, San Alfonso y Hualpencillo, la Exposición que se presentó en la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica de Chile, y su presencia en la III Bial de Arquitectura, en la que promueve en forma directa la confección de proyectos encaminados a lograr soluciones en el campo de la vivienda de interés social.

— En el terreno internacional, la Cámara Chilena de la Construcción ha estado presente en numerosas conferencias y congresos relacionados con la actividad, en los que ha presentado estudios que han permitido a sus asistentes conocer de manera muy franca y decantada la situación de nuestro país en general y de la actividad en particular.



Se observó, sin embargo, con preocupación, la falta de presencia del sector en aquellas reuniones referidas a asuntos relacionados con la construcción y mantenimiento de carreteras, las que se realizan, de preferencia, bajo la organización de la International Road Federation.

La representación de Chile, en estos aspectos, había estado radicada en el llamado Instituto Chileno Pro Buenos Caminos, entidad con la que la Cámara mantenía estrecho contacto. Este Instituto, por razones que no parece necesario explicar, entró en una etapa de languidez en sus actividades a partir de 1973, sin que por ello perdiera contacto con los organismos internacionales.

Consciente la Cámara de lo anterior, dedicó importantes esfuerzos a revivir la antigua institución Pro Buenos Caminos, de los cuales nació el Instituto Chileno de Carreteras, cuyo directorio provisional es presidido por don Víctor Larraguibel, e integrado por personeros de importantes actividades relacionadas con la materia.

Hemos dejado como párrafo final de este recuento, precisamente con el ánimo de destacarlo, el que dice referencia con las comunicaciones y relaciones que existen entre el Supremo Gobierno y la Cámara Chilena de la Construcción, hoy día, bajo la conducción de don Máximo Honorato Alamos. Se puede afirmar con certeza que ellas se desenvuelven en un plano de efectivo entendimiento, sin que ello signifique complacencia de parte del Gobierno ni obsecuencia de parte de la Cámara. La franqueza ha sido, precisamente, la que ha permitido que el diálogo nunca haya sido interrumpido y que, por el contrario, la autoridad estime en todo su valor el aporte de técnica y de experiencia que le entrega la institución. El compromiso de que se hablaba al comienzo de esta Memoria se ha mantenido sin solución de continuidad. La Cámara siempre está pronta a entregar su colaboración y el Supremo Gobierno a escuchar su opinión.

Este diálogo, al enriquecer a ambas partes, favorece directamente al país. Así lo entienden tanto las autoridades del Gobierno como las de la Cámara, ya que posibilita una debida aplicación del artículo primero de la nueva Constitución Política, aprobada el 11 de septiembre de 1980, mediante el cual el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los que se organiza y estructura la sociedad, y se les garantiza una adecuada autonomía para cumplir con sus fines específicos.

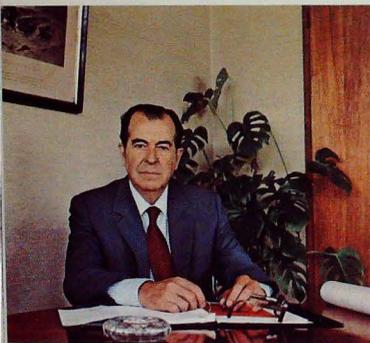
Nuestra Cámara, por configurar precisamente lo que la Constitución define como grupo intermedio, ha tratado siempre de inscribir su acción dentro del marco general definido, tratando de establecer en forma ecuánime una conciliación entre los intereses del país y los de sus asociados.

A la Cámara le corresponde un papel orientador, fundamentalmente respecto de sus socios. En la medida en que cumpla con su cometido, será un ente aglutinante del sector privado, y representará eficientemente a esta rama de la producción ante la autoridad y ante el país entero.

Por todo lo anterior, la Institución ha iniciado una transformación orgánica destinada a adecuar de manera racional su estructura a los nuevos tiempos que vive el país y, con él, el sector y la propia Cámara. Esta adecuación mira de manera preferencial a delinear canales de información muy directos entre la autoridad gremial y los socios, de manera tal que la participación de éstos constituya elemento fundamental en la definición de las políticas de la Cámara y represente una debida cuota de responsabilidad en la configuración del presente y del futuro de la entidad.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION

Raúl Varela Rodríguez



David Frías Donoso

PRESIDENTE

Máximo Honorato Alamos

PRESIDENTE DEL COMITE ASESOR

David Frías Donoso

SECRETARIO EJECUTIVO

Eduardo Ugarte Edwards

Origen

Durante la presidencia de don Gustavo Vicuña, surgió, más que el deseo, la necesidad de reagrupar a la Cámara con las diversas entidades creadas a lo largo de su trayectoria, las cuales, por razones circunstanciales o de tipo legal, se habían distanciado, en alguna medida, de su "alma mater".

La idea fue planteada a los más altos niveles de cada institución, la que tuvo amplia acogida.

Así nació, el 1º de diciembre de 1976, cuando se iniciaba la presidencia de don Modesto Collados, el Consejo Coordinador, ahora próximo a cumplir cinco años de vida. Su creación permitió, respetando individualidades, sentar alrededor de una misma mesa y concebir acciones conjuntas a la "gran familia de la construcción" constituida, en aquel tiempo, además de la Cámara, por la Caja de Compensación, la Mutual de seguridad, el Servicio Médico, las Corporaciones de Capacitación y Habitacional, y la Cía. de Seguros "La Construcción", que más tarde hubo de liquidarse, pero cuyo lugar, en este conjunto, fué llenado por la Corporación Deportiva de la Construcción.

Objetivos

La finalidad conceptual que inspiró la creación del Consejo ya ha sido enunciada.

Su meta es, en lo externo, presentar ante la opinión pública toda la gama de servicios que, inspirados por un señero sentido social, el gremio de la construcción puede ofrecer; y, en lo interno, buscar cuanto camino sea posible para que esos servicios, en acción mancomunada, se otorguen con la máxima eficiencia, economía y comodidad para los usuarios.

No cabe extenderse sobre lo que cada organismo en particular ha hecho para cumplir cabalmente su razón de ser; pero sí consignar el legítimo orgullo que la Cámara y todos ellos pueden exhibir por las realizaciones que han llevado a la práctica en tan corto tiempo.

Funcionamiento

El Consejo, presidido por quien ejerce la más alta magistratura de la Cámara, está integrado por Presidentes de todas las entidades que lo conforman y por quien, dentro del Directorio de aquella, representa a sus Consejos Regionales. Su quehacer apunta, fundamentalmente, a fijar políticas generales de acción.

Como brazos ejecutores actúan:

—Un Comité Asesor Central, presidido también por la persona que designe el Directorio de la Cámara, constituido, además, por el Gerente o un alto ejecutivo de cada organismo participante e, igualmente, por un representante de los Consejos Regionales de aquella.

— Los Comités Asesores Regionales que el Estatuto permite crear.

— La Secretaría Ejecutiva, encargada directa del cumplimiento de los acuerdos que se adoptan.

Proyección Regional

El Consejo ha buscado descentralizar su acción, para fortalecer, a lo largo del país, el quehacer de esta "gran familia" de que hemos hablado.

Ya se han creado dos Comités Asesores Regionales. El primero, en 1977, en Valparaíso; el segundo, en 1980, en Concepción. Ambos están actuando con dedicación y entusiasmo, así como con resultados que llenan de satisfacción.

MÁS DE 1.000.000 DE CHILENOS SON ATENDIDOS POR LAS ENTIDADES QUE LO CONFORMAN.

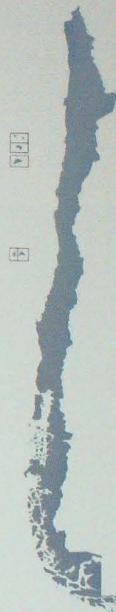
EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES CREADAS POR LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

(en pesos de junio de 1981)

	1976	1977	1978	1979	1980
Caja de Compensación de los Andes	489.326.000	531.423.000	823.814.000	977.922.000	1.346.537.000
Mutual de Seguridad	393.235.092	497.654.481	621.699.137	774.566.725	986.575.995
Servicio Médico	10.163.108	9.735.401	34.119.327	52.264.663	87.844.858
Corporación Habitacional	127.059	1.648.001	7.217.172	34.363.833	68.617.785
Corporación Capacitación			16.534.906	27.173.210	28.650.763
Corporación Deportiva					585.754

PRESENCIA NACIONAL

- ARICA
- IQUIQUE
- ANTOFAGASTA
- CALAMA
- LA SERENA
- VINA DEL MAR
- VALPARAISO
- LOS ANDES
- SANTIAGO
- SAN ANTONIO
- RANCAGUA
- CURICO
- TALCA
- COLBUN
- SAN CLEMENTE
- CONSTITUCION
- LINARES
- CHILLAN
- CONCEPCION
- LOS ANGELES
- TEMUCO
- VALDIVIA
- OSORNO
- CASTRO
- QUELLON
- COYHAIQUE
- PUNTA ARENAS



CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES

DIRECTORIO

PRESIDENTE

General (R.) Roberto Fuentes Stone

DIRECTORES REPRESENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL

Sergio May Colvin

David Frías Donoso

DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

Robinson Arias Fuentes

Claudio Vera Sepúlveda

GERENTE GENERAL

Patricio Merino Scheihing



Sede Concepción

Al año de haber nacido la Cámara Chilena de la Construcción, sus creadores, ampliaron al sector de trabajadores obreros el goce de la asignación familiar que, en esa época, sólo beneficiaba a los empleados. Junto con realizar este positivo avance social, que al año siguiente se convirtió en obligación legal, se creó la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción cuyo objetivo era **compensar** entre las empresas adherentes el pago de ese beneficio al sector obrero.

Diversas disposiciones fueron, en el futuro, configurando lo que es hoy en día una Caja de Compensación. Se amplió su ámbito de acción al incorporar a los empleados, que eran servidos en este aspecto sólo por las Cajas de Previsión; se permitió atender a otro tipo de empresa, cualquiera fuere la naturaleza de su actividad; se establecieron normas sobre **Subsidios de Cesantía e Incapacidad Laboral**, así como la **Asignación por Muerte**, facultando a las Cajas para administrar los fondos provenientes de esos regímenes.

La Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción marchó, desde un comienzo, a la cabeza de sus congéneres, tanto en lo que a compensación de asignaciones se refiere como a la amplitud del universo atendido.

A partir de Enero de 1980, la institución, en cumplimiento de disposiciones legales, pasó a denominarse Caja de Compensación de Los Andes.

En la actualidad, la Caja tiene una cartera de 2.890 empresas afiliadas, que representan un universo laboral de 206.750 trabajadores que, con sus cargas familiares que suman 407.946, hacen que la atención, directa o indirectamente alcance a 614.696 personas.

Beneficios y Sedes

La atención de la compensación de asignación familiar y administración de las asignaciones de cesantía, incapacidad laboral y muerte se ejerce en oficinas ubicadas en Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Punta Arenas.

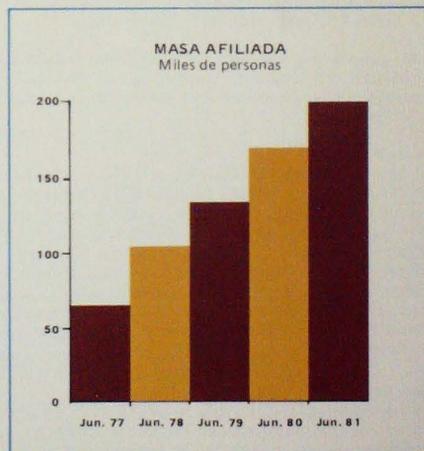
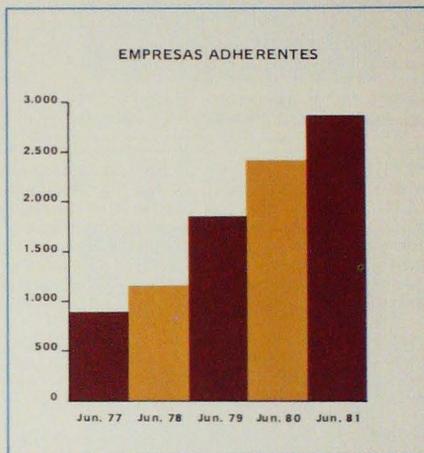
Aparte de los cuatro beneficios mencionados, la Caja entrega a sus afiliados diversas prestaciones en dinero, tales como asignaciones de nupcialidad y natalidad, asignación de matrícula universitaria para el trabajador y sus cargas, seguro de desgraven, etc.

Posee centros culturales, deportivos y de recreación que ofrecen a sus adherentes y grupo familiar especiales oportunidades de esparcimiento y perfeccionamiento espiritual, cultural y físico y tiene organizadas líneas de crédito para adquisición, construcción o reparación de vivienda, adquisición de equipos de trabajo, equipamiento del hogar, adquisición de vehículos, vacaciones. Este sistema

crediticio ha tenido especial aceptación, como lo revela el cuadro siguiente:

	Operaciones	Valor promedio
1978	16.102	\$ 27.058
1979	27.837	\$ 31.539
1980	45.834	\$ 34.830

(1) Valores actualizados a junio de 1981.



MUTUAL DE SEGURIDAD

DIRECTORIO

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ADHERENTES

PRESIDENTE

Germán Molina Morel

David Frías Donoso

Carlos Lagos Matus

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

Essaú Muñoz Díaz

Guillermo Salazar Salazar

Rosamel Hernández Villalobos

GERENTE GENERAL

Manuel Ravest Mora.

Hace 15 años, el 5 de abril de 1966, se constituyó el primer Directorio de la Mutual de Seguridad C.CH.C. Catorce empresas acudieron al llamado que les hiciera la Cámara Chilena de la Construcción para organizar una entidad que, sin perseguir lucro alguno, se preocupara de prevenir riesgos e indemnizara los casos en que la prevención no alcanzaba a impedir el siniestro.

Las primeras catorce empresas se han convertido en 3.800 que, rebasando el marco propio del sector construcción, son atendidas por la Mutual con beneficio directo para más de 260.000 trabajadores.

La idea precursora de la Cámara tuvo decisivo impacto en el campo previsional. Es así como en febrero de 1968 se dictó la Ley 16.744 que estableció el Seguro Social Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Este era un servicio que hasta la fecha indicada otorgaban sólo algunas compañías de seguro a aquellos empleadores que los contrataban en forma voluntaria.

Sedes Regionales

Al cumplir sus quince años de actividad desde la constitución de su primer Directorio, la Mutual ha establecido Oficinas Regionales o Delegaciones en los siguientes puntos del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, La Serena, Viña del Mar, Los Andes, Santiago, San Antonio, Rancagua, Curicó, Talca, Colbún, San Clemente, Constitución, Linares, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Castro, Quellón, Coyhaique y Punta Arenas.

Beneficios

Los incipientes servicios que se prestaron en un comienzo se han transformado hoy día en una actividad que **previene** accidentes, **atiende** accidentados,



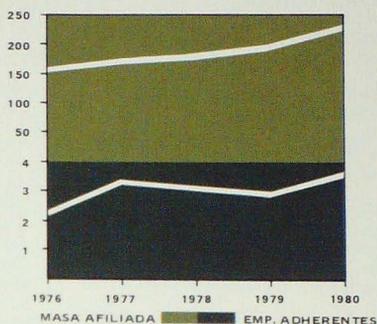
rehabilita a los recuperados y otorga **prestaciones económicas**. El accidente es disminuido a un mínimo gracias a la acción de la División de Prevención de Riesgos Profesionales. En el caso en que se produzca, la Mutual entrega atención médica traumatólogica y de rehabilitación gratuita y otorga prestaciones económicas que velan porque el trabajador y su grupo familiar mantengan la continuidad de sus ingresos.

Los servicios de atención médica se entregan en los Centros de Salud Ocupacional establecidos en Santiago y en Concepción, en Clínicas que atienden en Arica, Iquique y Antofagasta, y en policlínicos ubicados en los restantes puntos del país.

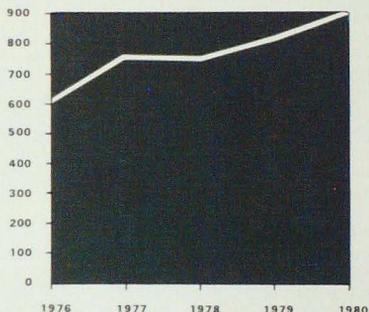


Centro de Salud Ocupacional - Santiago

MASA AFILIADA - EMPRESAS ADHERENTES
1976-1980 - en miles



CRECIMIENTO ACTIVO FIJO 1976-1980
Moneda Dic. 1980 - Millones de pesos



INFRAESTRUCTURA MEDICA

	1966	1971	1976	1980*
Profesionales área médica (horas/semana)	—	1.375	2.766	3.384
m ² de instalaciones propias	—	4.900	7.600	27.500
Nº de camas hospitalización	—	125	177	295
Ambulancias	—	13	14	36

(*) = 1980 no incluye:

- 3.700 m² Clínicas de Temuco y Valdivia en construcción.
- 25 camas Clínica Temuco; 25 camas Clínica Valdivia y 80 camas habitación 4º piso Hospital Santiago.
- 40 ambulancias en proceso de adquisición.

SERVICIO MEDICO

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Ezequiel Bolumburu Pin

DIRECTORES REPRESENTANTES

EMPRESARIALES

Rodolfo Errázuriz Covarrubias

Rafael Grez Fernández

Víctor Larraguibel Bianchi

DIRECTORES REPRESENTANTES DE

ADHERENTES

Hernán Collinet Méndez

Iván Solimano Roura

Alfonso Prieto Ovalle

GERENTE GENERAL

Francisco A. Pérez Farías.

Un 13 de junio de 1961, se creó el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, entidad de carácter mutualista y sin fines de lucro. La iniciativa partía otra vez de los hombres que integraban el Comité de Acción Social de la Cámara. Su objetivo es el de proporcionar a sus adherentes — todos empleados de empresas socias de la Cámara— así como a sus familiares, prestaciones integrales directas e indirectas de salud, a la vez que apoyo económico a través de bonificaciones tendientes a aminorar los costos finales que irrogan las atenciones médicas, odontológicas o paramédicas.

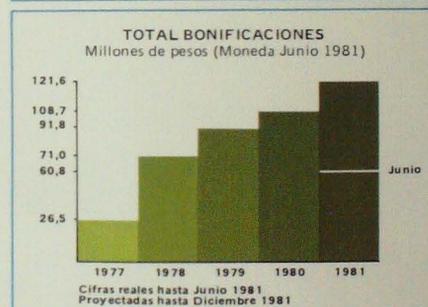
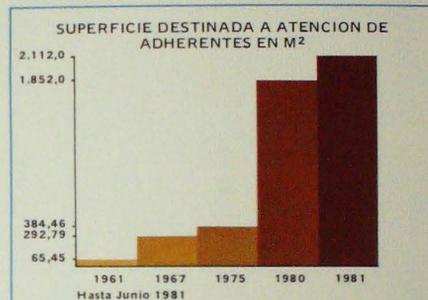
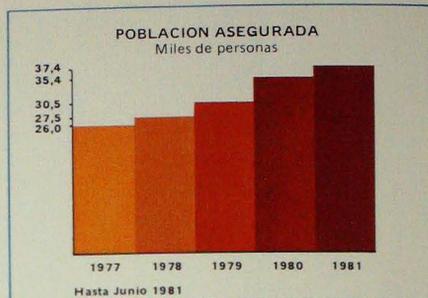
Nuevo Edificio y Beneficios

A fines del año recién pasado, el Servicio Médico inauguró su nueva Sede Central en Santiago, equipada con los más modernos adelantos para una debida atención de consulta, que hace de este Servicio el más adelantado entre los que originan su acción en la iniciativa privada.

Las nuevas instalaciones permitieron ampliar al campo de la medicina la atención de consulta personal que, hasta esa fecha, sólo se entregaba en el campo de la odontología. Doce especialidades médicas ofrece hoy día el Servicio Médico, las que son atendidas por especialistas en la sede de la institución. Se vienen a sumar ellas a las ocho que, como ya se dijo, se ofrecían en odontología.

Aparte de lo anterior, cuenta con un Laboratorio Clínico Multiprofesional, sala de Rayos X, farmacia y Clínica de Kinesiología y fisioterapia.

El Servicio continúa, a la vez, operando como Organismo Delegado del Fondo Nacional de Salud (Ex Sermana), con el fin de facilitar a los adherentes la adquisición de bonos, lo que les permite percibir la ayuda económica de ambas Corporaciones,



al sumarse la prestación del Fondo con la bonificación que ofrece el Servicio.

En la actualidad, el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción tiene, aparte de su Sede en Santiago, oficinas en Valparaíso y Concepción.

En el presente año, en que el Servicio cumple veinte años de existencia, cuenta con 440 empresas adheridas y sirve a 37.461 beneficiarios.

PRESTACIONES DEL SERVICIO MEDICO

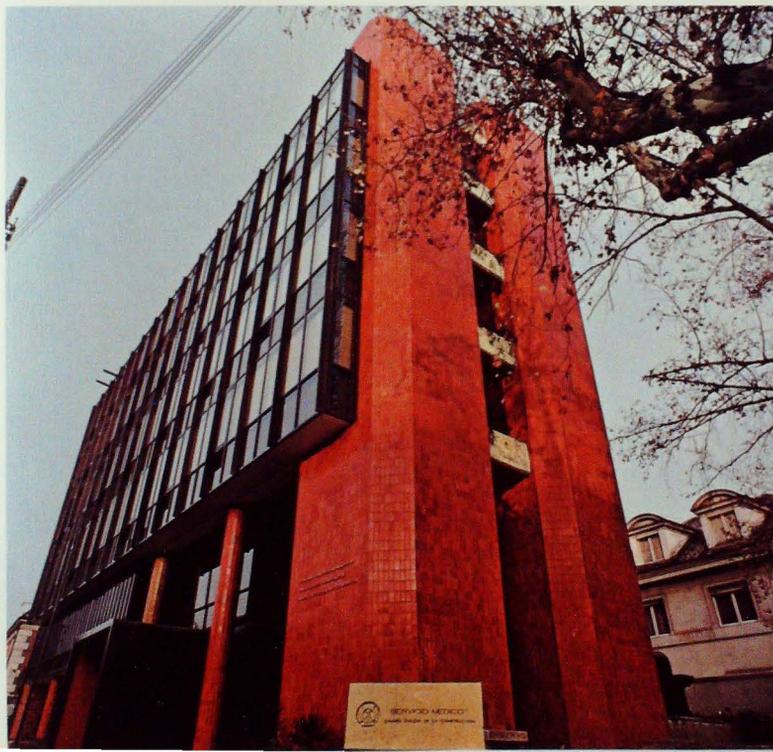
(en miles de \$)

a) Propias del Servicio expresadas en moneda del mes de Junio de 1981.

	1977	1978	1979	1980
Consultas Médicas	\$ 5.309	\$ 14.996	\$ 21.900	\$ 26.475
Exámenes de Rayos y Laboratorio	\$ 3.668	\$ 9.821	\$ 13.386	\$ 16.517
Intervenciones Quirúrgicas	\$ 6.467	\$ 23.522	\$ 30.723	\$ 34.992
Medicamentos	\$ 1.712	\$ 4.540	\$ 6.301	\$ 7.522
Atención Dental	\$ 4.724	\$ 13.657	\$ 14.289	\$ 17.661
Óptica	\$ 894	\$ 2.027	\$ 2.559	2.778
Préstamos atención médica	\$ 4.034	\$ 12.946	\$ 12.194	\$ 13.778

b) Por cuenta del Fondo Nacional de Salud expresadas en número de atenciones.

	1977	1978	1979	1980
Nº Programas	1.002	2.202	2.709	3.179
Nº Consultas	15.754	36.585	38.530	47.215
Nº Exámenes	13.759	23.440	27.841	29.183



Dependencias
Centrales
Santiago

CORPORACION HABITACIONAL

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Daniel Risopatrón Garmendía

VICEPRESIDENTE

Luis Navarro Zañartu

CONSEJEROS

Gustavo Schwartzaupt Hoffmann

Alfredo Schmidt Montes

Ernesto Fleischmann Cahn

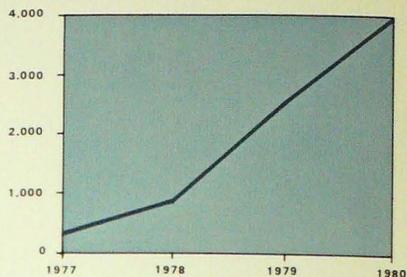
Osvaldo Carrasco Matus

Edgardo Castillo Valencia

GERENTE GENERAL

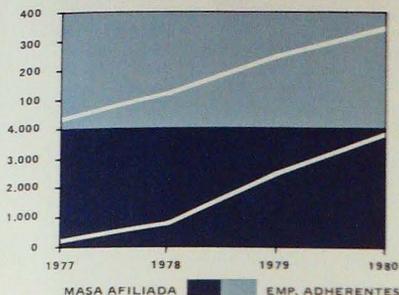
Vicente Domínguez Vial

EVOLUCION CUENTAS DE AHORRO
1977 - 1980



Grupo Habitacional Fe Grande - Puente Alto

MASA AFILIADA — EMPRESAS ADHERENTES
1977 - 1980



Dentro del esquema de la Cámara tendiente a buscar soluciones para los principales problemas que deben enfrentar los trabajadores de la construcción, había uno que constituía toda una paradoja: el problema habitacional. A primera vista, parecía un contrasentido que precisamente los trabajadores de la construcción estuvieran afectados, y en forma grave, por carecer de vivienda propia. Sin embargo, si se considera el carácter móvil de esta actividad, tanto desde un punto de vista empresarial como geográfico, se podrá comprender que no resultaba fácil solucionar un problema que precisa de permanencia en un mismo punto de residencia y, en lo posible, en una misma empresa.

La Cámara Chilena de la Construcción encaró, sin embargo, el problema y dio origen a la Corporación Habitacional C.H.C. que obtuvo su personalidad jurídica en junio de 1976. Para su organización, contó con la colaboración financiera y administrativa de la Caja de Compensación.

El éxito alcanzado por esta Corporación lo define su constante crecimiento. Los gráficos que se adjuntan son demostrativos de lo que se afirma, al mostrar la forma como ha aumentado el número de empresas afiliadas y de beneficiarios.

Beneficios

Los principales beneficios que ofrece a sus adherentes la Corporación Habitacional C.H.C., son los siguientes:

- Apertura de cuentas de ahorro, a la vista, reajustables y que ganan intereses.
- Las cuentas de ahorro dan derecho a obtener créditos que pueden ser a corto o mediano plazo. Estos créditos persiguen la solución de problemas de vivienda de los adherentes y posibilitan el ingreso a cooperativas de vivienda.
- Entrega asistencia técnica para lograr soluciones habitacionales en las áreas de financiamiento y tramitaciones administrativo-jurídicas en la compra o

construcción de vivienda.

— Hace posible la participación en Programas Habitacionales de la Corporación.

— Asesora en la obtención del Subsidio Habitacional. En este último aspecto, los resultados que ha alcanzado la Corporación Habitacional quedan de manifiesto en el siguiente cuadro:

	1978	1979	1980
Postulaciones presentadas	154	280	383
Certificados obtenidos	151	280	184

En lo que se refiere a la evolución de los créditos otorgados, los resultados que se presentan son los que siguen:

	1977	1978	1979	1980
Número de Créditos	87	137	1.059	1.047
Monto en miles de \$	890	3.914	26.607	49.246
Monto promedio por crédito	\$ 10.237	\$ 28.572	\$ 25.125	\$ 47.035

Todas las cantidades están expresadas en moneda al 31 de Dic. de 1980.

Sedes

La Sede Central de la Corporación Habitacional funciona en Santiago. En cumplimiento de una política de descentralización, funcionan también oficinas en Valparaíso y en Concepción, cada una de ellas dirigida por un Consejo Local.

CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Luis H. Bravo Garretón

VICEPRESIDENTE

Roberto Fuentes Stone

CONSEJEROS

Andrés Alemany Méndez, representante de la Cámara Chilena de la Construcción.

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS

Manuel F. Valenzuela Manterola
Alfredo Carvajal Oyarzún

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Luis Leiva Cabello
Robinson Arias Fuentes

DIRECTOR EJECUTIVO

Roberto Oyaneder Casanova

GERENTE

René Fuentes Fuenzalida

En 1975, la Comisión de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción, con el apoyo de la Caja de Compensación y del Sindicato Nacional de Empleadores, inició los estudios para echar las bases de una nueva institución destinada a "Establecer un sistema de Capacitación Ocupacional para el sector, en un esquema que se adaptara a sus características de modo que los organismos, instituciones, y trabajadores de todos los niveles pudieran determinar su participación en él".

En junio de 1976, la Corporación de Capacitación de la Construcción obtuvo su personalidad jurídica, poco tiempo después de la publicación del Estatuto de Capacitación y Empleo (mayo 1976).

El 7 de abril de 1978, se publicó en el Diario Oficial el reconocimiento de la Corporación como Organismo Técnico Intermedio. Esta fecha marca el nacimiento oficial de esta nueva entidad como O.T.I.

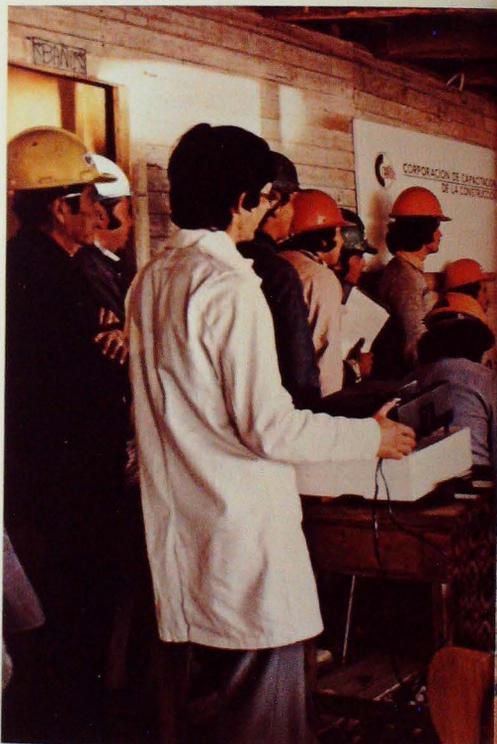
Por medio de convenios suscritos con entidades diversas, tales como INACAP u organismos universitarios, su labor organizadora de cursos destinados a capacitar se extiende prácticamente a lo largo del país.

Las empresas del sector, con la asesoría de la Corporación, ven facilitada la imputación tributaria de sus aportes y pueden acceder a programas de capacitación en obras, faenas, talleres y campamentos.

Además, la Corporación asesora a las empresas afiliadas en el diseño de sus propios programas de capacitación; inscribe y financia la participación de ejecutivos y trabajadores en cualquier programa o seminario autorizado por el SENCE, en cualquier punto del país; desarrolla estudios y evalúa resultados acerca de programas de capacitación; administra los recursos destinados por las empresas adherentes a capacitación y organiza cursos especiales para cualquiera firma asociada, en proporción a sus aportes. Actualmente la Corporación cuenta con 342 empresas adherentes que cubren un universo de 35.060 trabajadores beneficiarios.

Sedes

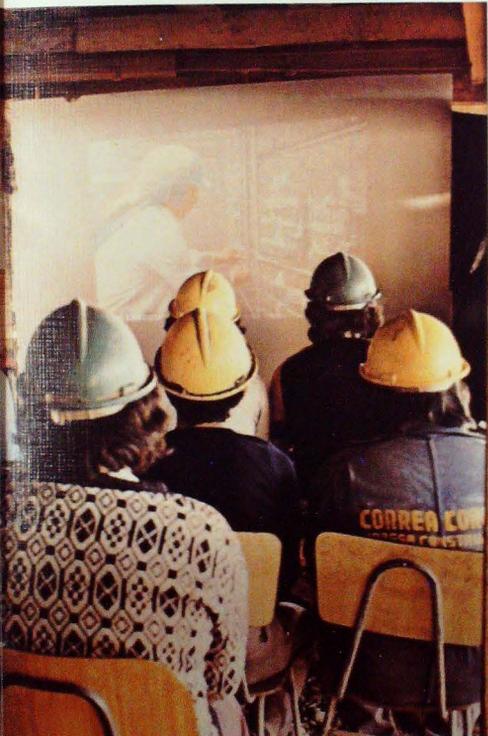
Aparte de su Sede Central domiciliada en Santiago, la Corporación de Capacitación de la Construcción tiene oficinas en la Quinta y en la Octava Regiones, con sedes en Viña del Mar y Concepción, respectivamente.



HORAS DE CAPACITACION POR NIVELES

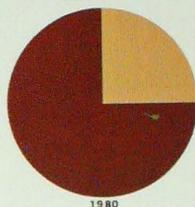
	1978	1979	1980
Ejecutivos	1.352	2.027	4.817
Profesionales	1.601	10.590	20.068
Mandos Medios			
No Profesionales.	4.512	21.716	28.192
Administrativos	7.050	28.597	32.593
Trabajador Calificado	17.480	30.243	97.033
Trabajador Semi Calificado.	10.795	55.814	90.086
Trabajador No Calificado.	910	28.210	70.990
TOTAL	43.700	177.097	343.779

De cara al futuro



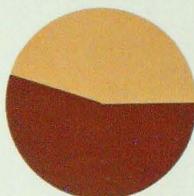
COMPARACION DE GASTOS Y APORTE TOTAL ANUAL POR CAPACITACION

CAPACITACION APORTES



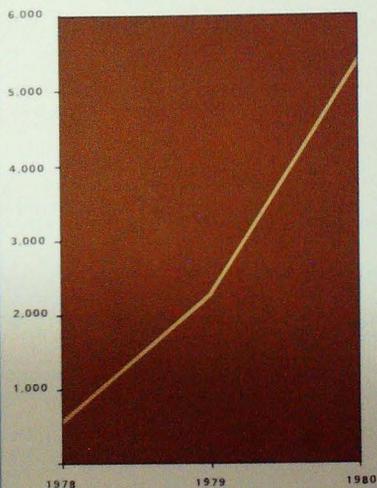
1980

CAPACITACION APORTES



1979

PERSONAS CAPACITADAS EN DISTINTOS NIVELES



CORPORACION DEPORTIVA CORDEP

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Jaime Allende Urrutia

VICEPRESIDENTE

René Oroquieta Aguila

DIRECTORES REPRESENTANTES EMPRESAS ADHERENTES

Oswaldo Band Beckdorf

Mario Livingstone Pohlhammer

DIRECTORES REPRESENTANTES BENEFICIARIOS

Freddy Muñoz Aguilera

Octavio Reyes Toledo

Arturo Murúa Guerra

GERENTE GENERAL

Carlos Ossandón Sánchez.

Dentro del amplio abanico de instituciones con finalidades sociales creadas por la Cámara Chilena de la Construcción, la más nueva es la Corporación Deportiva de la Construcción —CORDEP.

El 20 de agosto de 1979, se constituyó la Comisión Organizadora de la nueva entidad. La encabezaba el propio presidente de la Cámara, y la integraban los presidentes de las demás instituciones que conforman el Consejo Coordinador.

Sus objetivos quedaron definidos como una iniciativa tendiente a "fomentar y apoyar el desarrollo de actividades deportivas, de educación física y recreativas, en general, como instrumentos importantes de protección de la salud, formación de la personalidad y promoción de muchos valores individuales y sociales".

Se iniciaron, de inmediato, las diligencias para obtener la personalidad jurídica, la que fue concedida por Decreto Supremo publicado el 16 de mayo de 1980.

CORDEP es una entidad paritaria que tiene en el seno de su directorio representantes tanto de las empresas adherentes como de los trabajadores beneficiarios.

Al 1º de julio de 1981, contaba con 66 empresas adherentes, y filiales en Valparaíso y Concepción.

Los programas deportivos y cursos de capacitación —CORDEP ha sido reconocido por el SENCE como Organismo Técnico de Ejecución (OTE)— nos permiten observar la siguiente evolución:

1979	2.666	Beneficiarios
1980	6.500	Beneficiarios
1981	7.020	Beneficiarios

Servicios

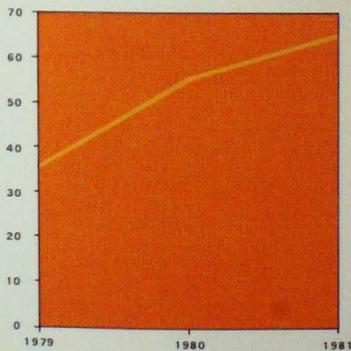
CORDEP ofrece a los trabajadores actividades:

- Deportivas
- Artístico Culturales
- Recreativas
- Capacitación

En la primera de ellas, que forma parte de la razón de ser CORDEP, se organizan campeonatos y eventos en las principales disciplinas deportivas. Especial atención merecen los eventos artísticos y actos recreativos que permiten extender la acción de la Corporación a la familia misma del trabajador. En lo que se refiere a capacitación, se ofrecen, con extraordinario éxito de matrícula, diversos tipos de cursos, entre los cuales se destacan aquellos que miran hacia la organización deportiva, preparación de Monitores, de Arbitros, de Dirigentes, etc.

Todas aquellas actividades que tienen connotación social, deportiva, artística y técnico-cultural, están dirigidas a fortalecer y acrecentar la salud física y moral del trabajador y de su grupo familiar y a lograr una integración armoniosa con los empresarios. Se ha alcanzado así, en toda su amplitud, la finalidad que movió en sus inicios a la Cámara a llevar a la práctica esta iniciativa que, desde hacía años, figuraba entre los programas de realización de la institución.

EMPRESAS ADHERENTES

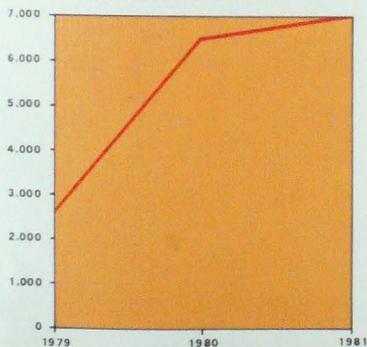


Cifras a Julio de 1981



Preocupación integral por los trabajadores

**TRABAJADORES EN PRACTICAS
DEPORTIVO-RECREATIVAS**
Sin considerar núcleo familiar



Cifras a Julio de 1981

CONSEJOS REGIONALES

Estos importantes órganos han reunido a los socios regionales, posibilitando la efectiva acción de nuestra Institución en ese nivel.

Su dilatada labor —en la mayoría de los casos— ha permitido canalizar sus inquietudes hacia las respectivas autoridades, muchas de las cuales han sido determinantes en la solución de los problemas regionales, con el consiguiente beneficio para la comunidad.

La tímida presencia inicial en los primeros años ha derivado hacia un desarrollo y crecimiento cuya meta es contar con Consejos en todas las Regiones.

Símbolo de este desarrollo, lo son las Delegaciones de El Loa y La Serena creadas en los últimos cinco años.

Los vínculos entre la Cámara y los Consejos, se ven reforzados con la fructífera participación de los Directores —Titular y Alterno—, en representación de las regiones, en el Directorio de la Institución.

Los Consejos Nacionales realizados en los años recientes en La Serena, Concepción, Arica y Viña del Mar, han permitido conocer con mayor amplitud y profundidad la problemática regional, sirviendo a los estudios efectuados por la Cámara en el campo de la vivienda y de la infraestructura pública, de proyección y alcances nacionales ya conocidos.

DELEGACIONES REGIONALES

ARICA

Presidente
Teodoro Schmidt Henríquez
Delegada
Miria Roncone Schmidt

EL LOA

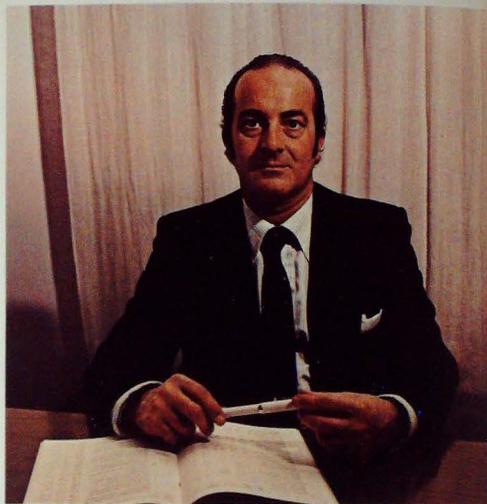
Presidente
Alfredo Romero Licuime
Delegado
José Luis Ayala Manríquez

LA SERENA

Presidente
José Rivera Marín
Delegado
Marcial Robledano Perucich

VALPARAISO

Presidente
Boris Prierew Aurbach
Delegado
Oscar Vío Valdivieso



Mauricio Collado Jaume

CONCEPCION

Presidente
Horacio Pavez García
Delegado
Carlos Yacomán Godoy

TEMUCO

Presidente
Eduardo Gross Ducoing
Delegado
Luis López Morales

VALDIVIA

Presidente
Mario Carrasco R.
Delegado
Alberto Hering Braeuring

MAGALLANES

Presidente
Enrique Abello Zeballos



0007827

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Huérfanos 1052 - 9º piso - Santiago.